

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO ABIERTA Y TRANSPARENTE BASADA EN MÉRITOS

INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA (IBiS)

El Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) se compromete con los principios de reclutamiento abierto y transparente basado en méritos (OTM-R) y de acuerdo con los requisitos del Sello de Excelencia en Recursos Humanos de Investigación OTM-R explícitos a través de este documento.

En 2022, el IBiS solicitó del Sello de Excelencia en Recursos Humanos de Investigación HRS4R como reconocimiento del compromiso en la adopción de los principios de la Carta Europea de Investigadores y un Código de Conducta para el reclutamiento de Investigadores. Nuestro plan de acción consiste en acciones a largo plazo enfocadas en hacer que el IBiS sea más atractivo para los investigadores que buscan un nuevo empleo o un responsable para su proyecto de investigación basado en la adopción completa de los Principios de la Carta y el Código de la Comisión Europea para el beneficio de su personal investigador. Esto apoyará a nuestros investigadores en sus propuestas para atraer fondos internacionales, y promoverá que el IBiS ofrezca un lugar de trabajo favorable para los científicos y técnicos, además de aumentar el prestigio internacional del centro.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI), como estructura de gestión de la investigación del IBiS, es la entidad comprometida con la acreditación de la Estrategia de Recursos Humanos para la Investigación y ha solicitado en paralelo la acreditación HRS4R, demostrando su compromiso por implementar una política de contratación de investigadores abierta, transparente y basada en el mérito.

Como resultado de la fase inicial de evaluación a ambas entidades, se requiere el diseño y publicación de una política OTM-R. Este documento refleja la política OTM-R del IBiS y FISEVI, presentando en orden cronológico las diversas fases del proceso de reclutamiento desde la etapa de publicación / solicitud previa al trabajo hasta selección. En línea con el sello de excelencia de recursos humanos en investigación, nuestra política OTM-R tiene como objetivo desarrollar los principios del Código de conducta para la contratación de investigadores, proporcionando información más detallada sobre el proceso de reclutamiento para los investigadores aquí en IBiS.

Con el fin de asegurar la contratación de la persona idónea para el puesto, garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso a todos, y hacer más atractiva la carrera investigadora, detallamos a continuación el proceso de selección de personal.

PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO

1. Preparación de la oferta de trabajo. La propuesta de una oferta de trabajo para puestos técnicos en proyectos requiere un breve diálogo entre los investigadores principales de cada proyecto y el equipo de recursos humanos, para cumplir con los requisitos de oferta y definir el compromiso económico.

2. Anuncio público de la plaza vacante. Se publicará en la plataforma de ofertas de trabajo del IBiS (dentro de la página web y de la página de nuestra fundación gestora, la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud - FISEVI) y en Euraxess (para aquellas ofertas con componente internacional) con una duración de al menos 10 días.
3. La oferta de trabajo describirá al menos las fechas de apertura y cierre, los requisitos de nivel educativo y experiencia, los méritos a evaluar, el lugar de trabajo, el salario, el proyecto de investigación, la agencia de financiación y el investigador principal (cuando corresponda) y la duración. Todo el proceso se realizará de forma electrónica (sin papel).
4. Comprobación de los requisitos de la oferta. El cumplimiento total de los requisitos de oferta de trabajo será verificado por la oficina de recursos humanos de FISEVI.
5. Evaluación y entrevista de selección. Un comité de evaluación actuará para evaluar los méritos e identificar al mejor candidato de acuerdo con la oferta y redactará un informe argumentando la decisión. Los candidatos son evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Todos los solicitantes evaluados en entrevista personal reciben una notificación electrónica al final del proceso de selección.
6. Nombramiento e incorporación. Durante la fase de nombramiento, el candidato seleccionado recibirá instrucciones sobre los problemas organizativos, administrativos y operativos, instrucciones adecuadas para su incorporación al IBiS.

Todo el proceso de contratación se desarrolla en menos de un mes, manteniendo la carga administrativa para los investigadores y el candidato al mínimo.

RESPONSABILIDAD DE LOS SOLICITANTES

Todos los solicitantes de empleo recibirán una notificación por correo electrónico tras enviar una candidatura a través del portal de empleo. Esto asegura que el procedimiento solicitante se ha llevado a cabo correctamente.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Oferta para contrato por Proyecto: En los nombramientos de perfiles técnicos para el desarrollo de un proyecto de investigación, el comité de selección estará compuesto por el investigador principal del proyecto, el responsable de recursos humanos de FISEVI y personal de gestión de proyectos de FISEVI.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Ofertas generales. En los nombramientos para perfiles de apoyo (administrativos, instalaciones), el comité de selección estará compuesto por el responsable de Recursos Humanos de FISEVI, el Gerente de FISEVI, el Director del IBiS y el coordinador del servicio común en cuestión o personal de gestión del IBiS según el perfil específico de la oferta.

SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD

Las auditorías anuales de la Junta de Andalucía revisan el proceso de contratación considerando imperativo el cumplimiento del marco OTM-R. El informe de auditoría del último año refleja su cumplimiento.

Si tiene alguna pregunta sobre la política OTM-R del IBiS y FISEVI o cualquier otra política de investigación de recursos humanos, contacte por favor con Recursos Humanos en rrhh.fisevi@juntadeandalucia.es



Instituto de Biomedicina de Sevilla – IBiS
Campus Hospital Universitario Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n - 41013 Sevilla
Tel. 955923000 - Fax 955923101
www.ibis-sevilla.es